

## *Semblanza*

### *Al profesor y amigo Miguel Arteaga Bracho*

*Para escribir el prólogo del presente número de la Revista Propiedad Intelectual de la Universidad de Los Andes, publicado como homenaje póstumo al Profesor fundador Miguel Arteaga Bracho, quisiera por un momento poseer los envidiables recursos que para el manejo de nuestro idioma tuvo el citado profesor y fraternal amigo. Su copioso vocabulario le permitía una pronta y acertada selección de palabras para la construcción gramatical en general y jurídica en particular. Qué placer es leer algo escrito por Miguel.*

*He sentido por Miguel desde que tuve la dicha de conocerlo en 1974 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, admiración, respeto y simpatía. Nuestra amistad se consolidó con el tiempo y fuimos como hermanos, extendida esa hermandad hasta nuestras propias familias. Un elemento que coadyuvó a fusionar esa «cercanía», fue un interés o pasión común: la Propiedad Intelectual.*

*Su trayectoria como estudiante, Abogado y profesor, fue sin dudas exitosa. Como estudiante de Derecho ingresó a laborar al Consejo Nacional de Investigaciones*

*Científicas y Tecnológicas (hoy Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación), donde la cercana vinculación con la investigación le abrió la puerta del mundo de la Propiedad Intelectual, avocándose a su estudio con entusiasmo, contagiándonos posteriormente.*

*Egresado más tarde de la Universidad Central de Venezuela como Abogado, al poco tiempo se marchó a Francia a estudiar dos postgrados simultáneamente, los cuales por supuesto culminó con marcado éxito. Uno de ellos en Derecho de las Finanzas Públicas y el otro, por descontado, en Propiedad Intelectual.*

*A su regreso de Francia, tanto en la función pública como en el ejercicio privado, Miguel tuvo destacada actuación. Dotado de una inteligencia extraordinaria y una preparación excepcional, sus dictámenes y actos procesales corrientemente constituían piezas jurídicas.*

*Siguiendo a Aristóteles, Miguel era un acérrimo partidario de la aplicación de la Lógica como ciencia de la demostración e insistía inveteradamente, que la misma debía constituir una asignatura obligatoria para los estudiantes de Derecho. Sus acertados razonamientos jurídicos estaban siempre preñados imperceptiblemente de silogismos y premisas, con sus correspondientes*

conclusiones, características éstas de la lógica aristotélica.

Fanático de la docencia, en nuestros diarios encuentros por razones laborales o sociales, constantemente hablábamos de la necesidad de contar en Venezuela con estudios superiores en Propiedad Intelectual. Luego de un estéril peregrinar que hicimos por universidades de Caracas, fue la Universidad de Los Andes, localizada en Mérida, Venezuela, la que nos abrió sus puertas y pudimos diseñar e implementar con otros ilustres profesores, el primer curso de estudios de postgrado en la materia en América Latina, estando Miguel por supuesto entre sus fundadores, condición de la que siempre se sintió orgulloso.

Miguel era en fin, una suerte de «hombre llave», por cuanto sus sólidos conocimientos sobre la ciencia jurídica en general, de la Propiedad Intelectual en especial y en fin de la vida misma, los cuales compartía con generosidad, permitían abrir las puertas de acceso rápido a soluciones buscadas.

El Postgrado en Propiedad Intelectual de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los



*Andes concretamente y la educación superior del país en general han perdido a uno de sus baluartes. La contribución de Miguel Arteaga Bracho a la difusión del conocimiento sobre los derechos de Propiedad Intelectual en Venezuela y América Latina es inconmensurable. De ello podrán dar fe quienes tuvieron la fortuna de ser sus alumnos.*

*Quienes lo conocimos y cultivamos su amistad, lo recordaremos siempre y extrañaremos su sabiduría, caballerosidad y sensibilidad humana. Se ha marchado un excelente profesor. Se ha ido un extraordinario amigo.*

*Francisco Astudillo Gómez  
Caracas, 2007*